

Sangolquí 11 de Marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO PERIODO ENERO DICIEMBRE 2007

Compañeros:

Basado en la ley de Compañías, el reglamento y los estatutos de nuestra Empresa procedo a indicar mis funciones;

Art. 274. Los comisarios socios o no nombrados en el contrato de constitución de la compañía y conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía.

Compañeros mi trabajo se ha basado, en fiscalizar las operaciones que realizan los administradores de la empresa.

Debo comenzar por indicar que como es de su conocimiento al iniciar el período se procedió a realizar el presupuesto de nuestra organización conjuntamente con los administradores de acuerdo al reglamento, una norma de control administrativo es precisamente el presupuesto, que nos ayuda a ver hasta que punto nuestro financiamiento nos permite crecer y constatar si es posible invertir o hay que tomar medidas correctivas, gracias a que los administradores han sido prolijos en su gestión, todas las dediciones tomadas fueron siempre buscando el bienestar de todos nosotros no ha sido necesaria la corrección de nuestro plan de trabajo económico más he podido verificar que existe beneficio para nosotros como accionistas.

DE LA EVOLUCION EN LA INFORMACION EGRESOS

Comprobante que se emite cada vez que sale un cheque o dinero de la compañía, ya sea por compras, pago de servicios, honorarios, etc. Y cada uno cuenta con los respaldos necesarios y las autorizaciones de Presidente y Gerente, y debo decir que todos estos egresos han sido necesarios para la operación de la empresa.

INGRESOS

Comprobante que se emite cada vez que ingresa dinero a la compañía por concepto de cuotas de administración, se cuenta además con un registro diario y mensual de estos movimientos, sabiendo de manera fácil y exacta los valores a la fecha de cada accionista los mismos que han sido depositados en la cuenta del banco para luego ser anexados al comprobante de ingreso.

BALANCE GENERAL

Una vez analizado el estado financiero de la compañía pude ver que en relación a los años anteriores hemos podido recuperar gran parte de las obligaciones que mantenían los accionistas y que no generaban ningún tipo de beneficio común, como el caso de las cuotas atrasadas que en años anteriores era una cantidad no manejable.

La Ley me dispone que verifique si los activos y los pasivos so reales, y dando cumplimiento a esta disposición ha verificado que tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar reflejen la realidad de la compañía.

RESULTADOS

Dento del desarrollo de la actividad económica de la compañía constaté que existieron ingresos para cubrir las operaciones de la organización, y dentro de estos rubros puedo destacar ingresos por cuotas de administración.

Los gastos registrados y contabilizados han sido los necesarios, no ha existido abuso ni despilfarro de los dineros de nuestra organización, todos estos gastos como lo indique en la parte constante a los egresos mantienen su respectivo respaldo y las firmas de autorización necesarias.

CONCLUSIONES

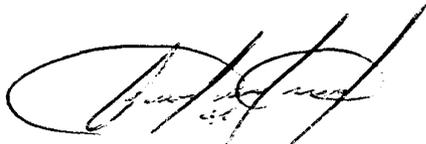
La compañía funcionó dentro de los parámetros normales, y se cumplió con lo estipulado dentro del presupuesto, como pudimos ver en el resultado del ejercicio.

Los dineros de la institución han sido manejados con total prolijidad, y buscando siempre el beneficio común.

Que la información ha sido disponible y sin ninguna restricción por parte del señor Gerente para el caso financiero, el señor Presidente para los requerimientos administrativos y del departamento contable para los soportes de la información.

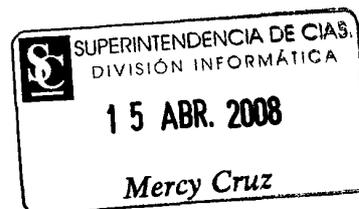
RECOMENDACIONES

Es de imperiosa necesidad el planteamiento y desarrollo de estrategias administrativas que nos ayuden a fomentar y fortalecer otro tipo de ingresos.



Sr: Marcelo Achig

COMISARIO



3. INFORME DE COMISARIO

Se da lectura a través de secretaría del informe que se envía a la Superintendencia de compañías y bajo consideración de los accionistas presentes queda aprobado.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

El Sr. Fausto Villalobos contador de la compañía toma la palabra y da lectura del Balance General de la institución y analiza las cuentas rubro por rubro solventando todas las preguntas de los accionistas, así también prosigue a dar a conocer el estado de Pérdidas y Ganancias de igual manera analiza punto por punto y rubro por rubro y luego de resolver algunas inquietudes de los accionistas, los mismos que quedan aprobados.

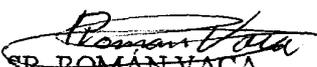
5. DESTINO DE UTILIDADES

Se aprueba que de las utilidades se den \$100.00 (cien dólares americanos) para actualización de la computadora y lo demás al capital.

6. LECTURA Y RESOLUCIÓN DE COMUNICACIONES

Se procede a leer dos oficios de los accionistas salientes y entrantes, se resuelve aceptarlos ya que han cumplido con los documentos que requiere la compañía.

Sin tener mas que tratar siendo las 13H00, se da por terminada la junta luego de haber tenido una prorroga para elaborar el acta., y que sea aprobada, acto que se da sin ninguna novedad.


SR. ROMÁN VACA
PRESIDENTE


SR. MARCELO PARRA
GERENTE GENERAL

TAXICONFORT C. A.
SANGOLQUI - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXICONFORT C.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, la compañía de taxis TAXICONFORT C.A., a través de sus administradores convoca a junta general ordinaria a los accionistas que pertenecen a esta institución.

A través de secretaría se constata el Quórum mismo que es de 470 acciones del capital pagado de nuestra empresa, por lo que el presidente de la compañía declara instalada la junta tomando la palabra y pidiendo que por secretaría se de lectura a la convocatoria misma que en su texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXICONFORT C.A.; En conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA TAXICONFORT C.A. a la junta que se llevara acabo el día martes 11 de marzo del 2008 a las 9:00 AM. Hora, en la ciudad de Sangolquí, domicilio principal de la Compañía, en la oficina ubicada en la planta baja del local signado con el número C-54, calle Reinaldo Flor e Ignacio Regalado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidente, Gerente y Comisario del Periodo 2007.
2. Conocimiento y aprobación de balance y estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2007
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Lectura y resolución de comunicaciones.

Se convoca de manera especial al Sr. Marcelo Achig Comisario de la Compañía.

Tanto los informes, balances y anexos se encuentran en la oficina de la empresa a disposición de los Accionistas en la Dirección que queda indicada.

Sr. Román Vaca Presidente Ejecutivo, Sr. Marcelo Parra Gerente General, una vez conocido el orden del día es aprobado sin ninguna corrección.

1. INFORME DE PRESIDENTE

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta sobre la situación de los incrementos de cupos se realizó la gestión con el directorio con el asesoramiento del Dr. Luis Yugcha, después de un tiempo tuvimos una respuesta negativa por el Consejo Provincial, se realizo también el trámite de Amparo constitucional que realizo el Sr. Marcelo Parra como representante legal y transcurrido un tiempo la petición salió negada por el Consejo Provincial y el Nacional.

2. INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta otros puntos en consideración, se realizaron los pagos de formularios 103-104 están al día, se realizo el cambio de firma en el banco, por algunos problemas que se tuvo antes con la anterior directiva, Pago de la Patente, Ocupación a la Vía se debe pagar \$5.00 (cinco dólares americanos), por unidad se pone a consideración de los accionistas presentes queda aprobado.

